

**CONGRESO LE OTORGÓ FACULTADES****IMPUGNA INE ANTE CORTE REGALAZO A TADDEI**

El INE presentó, ante la Corte, la controversia constitucional contra las nuevas facultades que se otorgó a la presidenta del instituto.

El documento, del cual tiene copia EL FINANCIERO, fue presentado el 19 de noviembre, último día para poder presentar el recurso. La impugnación es contra los cambios a los artículos 45 y 48 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que el Congreso reformó para adecuarla a la reforma judicial.

Éstas comprenden, entre otras, que la presidencia del Consejo General nombre a los titulares de las seis direcciones ejecutivas y otras áreas, cuando antes eran nombramientos avalados con al menos 8 votos de los 11 consejeros.—*Diana Benítez*

